## Universidad Iberoamericana León

## Programa de Sustentabilidad

Biol. Maria de los Ángeles Irma Hurtado de Mendoza Torres. Coordinadora

## Introducción y justificación

La creciente evidencia del deterioro ambiental a nivel global, regional, nacional y local durante las últimas décadas despertó el interés de la comunidad internacional, sobre el tipo de desarrollo generalizado que ha desatado esta problemática.

La relación entre la sociedad y su economía con la naturaleza, alberga problemáticas muy complejas que pueden representarse en la creciente pobreza, la exclusión en la que vive la mayoría de los habitantes del mundo, en cuanto a la falta de acceso a bienes y servicios básicos como son alimento, salud, educación, disponibilidad de agua potable y fuentes de energía. La sobreexplotación de los recursos naturales y su uso irracional, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación, el calentamiento global del planeta, el adelgazamiento de la capa de ozono, son factores que en su conjunto deberían alertar a todos los integrantes de la sociedad. (Bravo, 2003)

Las organismos internacionales así como los diferentes gobiernos y organizaciones sociales, han iniciado una serie de acciones diversas que conllevan un trabajo fuerte con la sociedad para la atención a la problemática; en especial, la UNESCO convoca a las Instituciones de Educación Superior (IES) a un pacto de cooperación entre países para dirigir sus esfuerzos a un tipo de desarrollo alternativo, el de la sustentabilidad, lo que significa trabajar a favor de la cultura de la paz y de la equidad social. Se

pretende que se establezcan y desarrollen estrategias en ese sentido, pero bajo la visión de preservar el hábitat natural, que es el sustento no solo de la humanidad sino de todos los seres vivos que nos acompañan en el planeta.

Incluso, en la actualidad se ha tendido a separar el término de sustentabilidad del de desarrollo, por las connotaciones que éste último implica.

El escenario actual de las IES en el país presenta retos y compromisos sin precedentes en el ámbito que corresponde, el educativo. Estos en gran medida se centran en formar personas, producir y transferir conocimientos dirigidos a construir soluciones a los problemas y necesidades más urgentes de la sociedad, los que se relacionan con la calidad de vida, la justicia social y el crecimiento económico bajo estas consideraciones, preservando la riqueza de los recursos naturales (Bravo, 1999).

Ello implica incidir en cambios sociales, económicos, culturales y políticos, orientados hacia una redefinición de las sociedades, en el sentido de hacerlas compatibles con el medio ambiente, y esto, incluso, tiene un valor preponderante respecto a la función social de cualquier universidad.

En este sentido, las universidades no sólo deben brindar respuestas a los problemas locales y de la región, sino que éstas deben acercarse a diseñar y desarrollar permanentemente estrategias que permitan un desarrollo humano sustentable (Idem).

En el caso de las universidades jesuitas, es preponderante la reflexión de estos aspectos debido a que su trabajo esta dirigido al fomento de la formación integral de los estudiantes, la formación continua de los docentes, con énfasis en las valores y el compromiso social por la vida, y al fortalecimiento de la calidad académica de éstas universidades, con el fin de que dichas instituciones de inspiración cristiana promuevan en América Latina una vida digna con desarrollo sustentable. (AUSJAL, 2002)

Sin embargo, comenta la Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL), es importante la consideración de que hay debilidades y amenazas que pueden impedir la realización de los objetivos de las universidades jesuitas, ya que en el mundo y en especial en América Latina, para no fracasar, se requeriría que la formación en valores y el compromiso social se atendiera de una manera más explícita ya que existen debilidades éticas y valorativas de toda una cultura circundante, nacional y mundial que parece propia para el amoralismo y la indiferencia valorativa.

Asimismo, el incremento de la pobreza y la ingobernabilidad de las sociedades exigen nuevos enfoques y cambios profundos en las instituciones universitarias, en el perfil de sus egresados y en su compromiso ético, (Idem) lo mismo que busca el enfoque de la sustentabilidad, en el cual se han cifrado esperanzas de cambios profundos.

El tema de la protección al ambiente ha sido uno sobre el cual La Compañía de Jesús ha reflexionado largamente.

A través de aproximaciones intelectuales y científicas, algunos jesuitas han descubierto la importancia y urgencia que tienen los temas ambientales y su impacto sobre las personas. Algunos otros lo han sabido a través de la basta obra social de la Compañía, desde la desesperanza de los pobres a causa de la degradación ambiental.

En algunos casos, lo ambiental lo observan algunos de ellos, desde la perspectiva científica, desde la ciencia de la Ecología. En otros, existe una visión teológica de la creación y para algunos otros, no es sino un factor más a considerar desde lo económico o lo político; pero en el caso de la Compañía de Jesús, difundida por todo el mundo, se encuentra en una posición ideal para llevar a cabo un trabajo eficaz y coordinado, en este tema y otros

de igual importancia, a través de las fronteras culturales, disciplinares y nacionales. (Idem)

El objetivo del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) es realizar a través de su acción educativa, una contribución efectiva para que México se transforme en un país más libre, productivo, justo y solidario en términos de la sustentabilidad.

En específico, la Universidad Iberoamericana León, considera la problemática social, en especial la regional, como objeto de su estudio y de su acción de servicio; en ese sentido, pretende orientar sus programas y actividades.

El quehacer cotidiano de ésta institución se ve justificado en los documentos base, en los que se considera la naturaleza, finalidad y filosofía educativa dentro de su inspiración, servicio, conciencia social y solidaridad en valores humanos.

Estos documentos nos manifiestan la orientación de la institución en la búsqueda del orden y la paz por la justicia, el respeto a la dignidad de la persona humana y la más equitativa distribución de la riqueza. Todo ello nos lleva, inevitablemente a reflexionar sobre la mejora continua que debería de haber en la calidad de vida de las personas y en el papel preponderante que nuestro quehacer cotidiano educativo tiene para alcanzarla a través del enfoque de la sustentabilidad que involucra la conservación del ambiente.

La universidad es para servir (desde su especificidad universitaria) a la sociedad, para transformarla, para contribuir a hacerla más justa y gobernable, con oportunidades y calidad de vida de todos, al alcance de su esfuerzo personal; es por ello que se han seleccionado (AUSJAL) cuatro áreas en las que se puede y debe hacerse un aporte significativo y novedoso a las sociedades en general y a las latinoamericanas en específico: (Idem)

- 1. Comprensión y superación de la pobreza
- 2. Apuntalamiento del sistema educativo de las diferentes naciones y sus universidades
- 3. Formación de emprendedores, gestión, ética y compromiso social de la empresa
- 4. Avanzar en un estado social de derecho y en los derechos humanos.

Como se podrá observar todos los puntos conducen a un trabajo hacia la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general, en cualquiera de sus acepciones y con ello de manera directa a un trabajo de mantenimiento y conservación de la dimensión ambiental.

AUSJAL menciona que la apuesta por el desarrollo sustentable desde nuestras universidades, hay que ponerla en el talento humano, la información y la organización social, con criterios de defensa de la naturaleza y sus recursos, para que las futuras generaciones puedan disfrutar de una vida digna y de calidad. Se tiene que fomentar el sentido y la dimensión solidaria de la economía y su aporte para la creación de repúblicas con sentido del bien común compartido. (Idem)

En un plano más local, tenemos que en el documento Misión de la UIA León, se establece que en cuanto a la ciencia y la tecnología, ésta procurará en principio aportar docencia, investigación y difusión orientados hacia los problemas de la región, buscando con ello ayudar a disminuir la dependencia tecnológica mediante esfuerzos de creación y adaptación de tecnología adecuada al medio regional.

En todo caso, los diversos aspectos del quehacer universitario en el campo de la ciencia y la tecnología, el plantel pondrá especial atención a los enfoques que favorezcan la creación del empleo, el aprovechamiento de los recursos regionales y la conciencia ecológica.

En el proceso de planeación institucional, se plantea la Visión Prospectiva 1998 – 2010 (UIA León, 1999) en la cual cada una de las dependencias de la Universidad definen su Misión, Visión a 12 años, los objetivos estratégicos 1999-2002, y las estrategias a seguir.

En este documento se abordan las Líneas Prioritarias - Sustantivas que orientan en términos de en qué y hacia adonde dirigir nuestros esfuerzos y, por ende nuestro quehacer universitario. Es aquí donde encontramos que una de esas líneas es la del Desarrollo Sustentable.

En esta línea prioritaria se debe de identificar, las fuerzas y cursos de acción a través de los cuales, como Universidad, innovaremos y transformaremos a largo plazo nuestros escenarios, los cuales fueron llamados Elementos Prospectivos.

Así tenemos que dentro del rubro de Desarrollo Sustentable los elementos a considerar son los siguientes (Idem):

- A) Recuperación y conservación del medio ambiente
- B) Fuentes alternas de energía
- C) Educación ambiental
- D) Transferencia tecnológica a nivel regional
- E) Empresa innovadora y de calidad
- F) Desarrollo y planeación urbana

"Desde el Programa que nos ocupa, hemos tomado estos referentes para concretizar las líneas de acción a seguir ya que, la problemática del desarrollo sustentable es muy amplia y toca muchos ámbitos, por eso como universidad desde varios frentes podemos plantear alternativas de solución. Asumiremos el compromiso de ser un referente de la sociedad para diagnosticar los problemas, difundirlos, aportas soluciones y agrupar esfuerzos para implementarlos" (Idem).

Es de estas líneas prioritarias desde donde el Programa toma forma y conciencia para elegir las líneas de trabajo institucional.

#### Fundamentación filosófica

La racionalidad social, guiada por los fines del progreso y la eficiencia, ha llevado a la desvalorización de la naturaleza y la degradación de los valores humanos. De esta manera el humanismo y el pensamiento crítico se plantean la necesidad de cuestionar la ética y implícita en el modelo de modernidad y replantear los objetivos y sentido del desarrollo actual.

La reflexión sobre la naturaleza y la posibilidad de una ética ecológica o más ampliamente, de una ética de la sustentabilidad tiene un esquema de partida, según los autores, más o menos sencillo: Se trata en realidad de entender el mundo de la ética como el de las relaciones: a) del hombre con los demás hombres; b) del hombre con la sociedad y sus instituciones y c) del hombre con el medio ambiente. (Sosa, 1994)

Es esta tercera relación la que produce el conflicto, ya que implica un concepto de responsabilidad moral no contemplado en el tratamiento tradicional de la ética.

Esto implica un importante cambio de concepción: pasar de concebir al hombre como un dueño y propietario de su medio, a entenderlo como miembro de una comunidad biótica.

Tal vez, entonces no habría que enfatizar aquello de una nueva ética ecológica o del medio ambiente, sino entrar en la consideración de un ámbito de aplicación de la misma.

Según Ofried Höfe, (Idem) los posibles caminos de fundamentación de una ética de la sustentabilidad, que suponga hablar de los deberes y responsabilidades respecto del medio ambiente serían los siguientes:

- 1. El propio interés de los individuos humanos, en tanto individuos afectados por los problemas ecológicos.
- El interés de la humanidad como conjunto, amenazada en su calidad de vida y sus oportunidades a futuro.
- Una solidaridad humana que concibe la tierra como espacio vital de todos los seres que han de compartir sus bienes.
- 4. Un reconocimiento del derecho a la vida y a la calidad de vida de las generaciones futuras.
- Un reconocimiento del derecho a la vida de otras especies no humanas, amenazadas por la acción del hombre.

Muchos de los autores no hacen la distinción entre la ética ecológica y la ética social ya que la idea básica de ambas es la interdependencia y el sentido del ser miembro de. Lo que mueve a adoptar un punto de vista moral social es lo mismo que mueve a adoptar un punto de vista moral ecológico. El problema es que, entre uno y otro, hay un inmenso vacío por cubrir.

La fundamentación del postulado que el hombre pertenece a (y miembro por tanto, de) la comunidad de vida de la Tierra, no es un ideal, sino simplemente un hecho, debería de dar como resultado la aceptación de lo que Aldo Leopold, (Idem) llamó la ética de la Tierra, la cual cambia el papel del *Homo sapiens* de conquistador de la Tierra a simplemente un miembro y ciudadano de ella. Ello implica respeto para sus semejantes y también para la comunidad como tal. (Idem)

Esta ética es la ampliación de la ética tradicional: que la tierra es una comunidad es un concepto básico de ecología, pero que la tierra debe de ser amada y respetada es un concepto de la ética.

Algunos autores han entonces coincidido en que no existe una ética especializada para los asuntos ambientales y otra para lo sociales, por lo que no es temerario formular la idea que no existe una ética de la sustentabilidad como tal, sino que se encuentra inmersa en lo más profundo de la filosofía humana.

Desde esa plataforma de conocimiento es que el Programa de Sustentabilidad de la UIA León se basa en la filosofía jesuita, en la cual el hombre es el centro de atención de la totalidad de su proyecto, profundamente humano, profundamente social.

#### Marco conceptual

El concepto de Desarrollo Sustentable se remonta a la década de los ochenta, aunque es en el inicio de los años setenta donde se dan los indicios de acercamiento a la idea de un nuevo paradigma de vida que hiciera a la humanidad, por una parte darse cuenta de la gravedad de los problemas sociales, ambientales y su relación con el sistema económico prevaleciente en el mundo y por el otro implementar un modelo alternativo de desarrollo que permitiera no solamente al ser humano, como parte de las especies presentes en el planeta, sino a todos los seres vivos, una sobrevivencia a largo plazo (Enkerlin, et al, 1997)

La primera reunión mundial en la que se trataron los problemas asociados con el desarrollo fue la ahora llamada Primera Cumbre de la Tierra o Conferencia sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia en 1972. La idea principal que imperó durante esta reunión, fue la imposibilidad de obligar a los países sobre poblados y en extrema pobreza a tener políticas efectivas en torno a la conservación y uso racional de los recursos ambientales.

En 1980 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés) plantea por primera vez la idea del Desarrollo Sustentable, cuando se dio a conocer la Estrategia Mundial de Conservación,

la cual fue muy bien estructurada en términos ecológicos pero con pocos elementos económicos y sociales, por lo que fue tachada de antidesarrollista.

Para el 83, la Organización de las Naciones Unidas, que había organizado la primera cumbre de Estocolmo, preocupada por toda la información vertida desde el 72, establece la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, lidereada por la Señora Gro Harlem Brundtland, quién fuera primera ministra ambiental en Suecia, encargándole la conformación de un grupo de trabajo con expertos en los temas de medio ambiente y desarrollo, el cual tendría que estudiar, realizar debates y audiencias durante casi tres años a países de los cinco continentes, elaborando una especie de diagnóstico de la situación ambiental, social y económica de los países visitados.

El resultado de la Comisión Brundtland fue publicado en un documento que ha servido como disparador de procesos, *Nuestro futuro común*, advirtiendo que la humanidad debería cambiar los patrones de vida y las interacciones comerciales prevalecientes en el momento, sino se quería que el futuro cercano se tuvieran niveles de sufrimiento humano y de degradación ambiental inaceptables para la propia vida humana.

Es en éste documento en el que se da la definición de Desarrollo Sustentable, la cual, a la vez de ser la más difundida y la que dirige procesos de todo tipo, es también la que se ha tachado de ambigua: El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades de las personas del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades. Según este reporte, el desarrollo económico y el social deben descansar sobre una sustentabilidad ambiental, y entonces, como conceptos claves en las políticas del desarrollo sustentable identificaron, por una parte el abatimiento de la pobreza en cada rincón del mundo, satisfaciendo las necesidades básicas de la humanidad y la necesaria limitación del desarrollo actual, básicamente dado por el avance tecnológico, la explosión demográfica, su impacto sobre los recursos naturales y acotado por la capacidad de la biosfera para absorber dicho impacto (Idem).

Una crítica al reporte Brundtland es la que establece una agenda a seguir por todos los países, la cuál no considera las numerosas barreras que existen en los diferentes sitios, para alcanzar las metas marcadas.

En 1992, se leva a cabo la Segunda Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro, Brasil, y es aquí en donde se concreta la idea de sustentabilidad y se exponen las razones para aplicar el concepto.

Esta es la reunión más importante debido a la presencia de dirigentes mundiales y por que se concretaron dos acuerdos internacionales y se formularon dos declaraciones de principios y un vasto programa sobre: La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en la que se definen los derechos y responsabilidades de las naciones en la búsqueda del Progreso y una mejor calidad de vida de los pueblos de todo el mundo y el Programa o Agenda XXI , prototipo de las normas tendientes a un Desarrollo Sustentable desde el punto de vista social, económico y ambiental.

En los siguientes años ha habido un sinnúmero de reuniones y convenciones que han ido afinando los trabajos e ideales que los diferentes países, desde sus realidades únicas, siguen en pos de un mayor orden mundial social, económico y ambiental.

El Desarrollo Sustentable plantea el trabajo a cualquier nivel, local, regional, nacional y/o mundial a través de la consideración de tres dimensiones, la social, la económica y la ambiental. Cualquier aspecto de la vida humana involucra a estas tres dimensiones. Éstas son totalizadoras, es decir cualquier aspecto a considerarse para permitir la vida en el planeta, se inserta en alguna de ellas.

#### Objetivo general del Programa

El programa pretende: Orientar y promover una conciencia que nos lleve a la reflexión profunda y a la acción sobre los problemas ambientales y sociales con el reconcimiento de la responsabilidad que como institución de educación tenemos, contribuyendo con ello al logro de una sociedad más justa y solidaria.

#### Líneas de trabajo

El objetivo general nos ha llevado a definir las líneas de trabajo que nos acerquen a su cumplimiento, basándolas en los documentos rectores antes mencionados. Así tenemos que estas son:

 Recuperación y conservación del medio ambiente (Sistema de Manejo Ambiental Universitario, SMA)

Esta línea de trabajo tiene como objetivo general, llevar a cabo estrategias y acciones que nos permitan ir avanzando de manera clara y ordenada en la solución a los problemas ambientales y las implicaciones sociales y económicas al interior de la universidad. Los objetivos específicos de esta línea de trabajo son, a corto plazo:

- Promover y medir el uso de racional y adecuado de los recursos agua y energía, como prioridad de actividad dentro de nuestra institución a través de la asesoría e implementación de acciones y difusión con las diferentes áreas administrativas de la Universidad y la comunidad educativa.
- Supervisar las acciones de reforestación y mantenimiento del arbolado mediante la coordinación de acciones con el área de Servicios Generales.
- Elaborar el Plan de Manejo Integral de Residuos generados por las actividades de la Universidad al cual nos obliga la normatividad vigente en la materia para que cada unidad académica y administrativa lo opere según sus necesidades.
- Coordinar las actividades tendientes al manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos que se generan en la Universidad a través de actividades conjuntas con el Área de Servicios Generales.
- Coordinar las acciones para realizar el manejo sustentable, con base en la normatividad vigente, de los residuos peligrosos que se generan en las instalaciones de la Universidad, a través e un manejo y disposición final adecuado.

A mediano plazo:

- Coordinar las acciones de la Planeación, Establecimiento y operación del vivero Universitario con fines de educación ambiental y de reforestación.
- Elegir y adecuar los indicadores de sustentabilidad

que se tienen para instituciones de educación superior, de forma que sirvan para llevar una evaluación continua del sistema.

La meta de esta línea de trabajo es la de establecer un Sistema de Manejo Ambiental Universitario que a largo plazo nos permita el alcance de una administración responsable ambiental y socialmente de los recursos de los que se dispone.

#### 2. Educación

Esta línea de trabajo va orientada, como objetivo general, hacia la educación (capacitación- concienciación) de diferentes personas de la comunidad universitaria para que, a través de ello se pueda permear el enfoque de la sustentabilidad en las acciones educativas que lleven a cabo en la universidad; los objetivos específicos a corto plazo son:

- Diseñar y operar del plan de capacitación de profesores y tomadores de decisiones sobre temas de sustentabilidad en las diferentes áreas de la Universidad, mediante cursos de sensibilización diseñados para cada área en específico.
- Colaborar con las diferentes áreas de la universidad, tanto académicas como de servicios, en el diseño y ejecución de cursos, talleres, diplomados y materiales que nos permitan difundir el enfoque de la sustentabilidad y del decenio para la educación en la sustentabilidad, como sello distintivo de nuestra institución.
- Explicitar el tema del agua en todos y cada uno de las acciones educativas que se lleven a cabo por el Programa de Desarrollo Sustentable
- Coordinar el Seminario de Sustentabilidad para que mediante su labor de reflexión se pueda tomar una postura institucional ante la problemática local y regional, y difundirla.
- Diseñar y usar los indicadores que nos lleven a evaluar esta línea de actividad de manera continúa

La meta de esta línea de trabajo es la de que el concepto de Sustentabilidad peerme en la acción educativa

de la comunidad Universitaria, a través de la actividad de capacitación-concientización, tanto en las licenciaturas como en cursos de extensión y en el área administrativa y de servicios.

#### 3. Vinculación

En esta línea de actividad se tienen consideradas acciones, como objetivo general, tanto de vinculación al interior de la Universidad, permitiendo con esas acciones el posicionamiento y difusión del Programa, así como aquellas acciones encaminadas a la presencia de la institución hacia afuera, en su interrelación con otras instituciones del mismo sistema, otras universidades y consejos sociales y/o gubernamentales en la misma línea de trabajo de sustentabilidad.

Los objetivos específicos de esta línea de trabajo son:

- Difundir al Programa de Desarrollo Sustentable a través de materiales impresos, eventos, artículos en diferentes medios y la página Web de la Universidad, con el fin de tener una imagen institucional del mismo.
- Publicar de manera constante de los resultados de las acciones del Programa a través de los medios disponibles en la Universidad para lograr el reconocimiento del Programa y con ello la adherencia de la comunidad al mismo.
- Participar de manera activa en el Espacio de Programas Transversales de la Universidad para fortalecer la línea de trabajo de estos programas, de manera transversal e integral
- Participar en el espacio de Programas Ambientales universitarios del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) para la consolidación de la red, con el objeto de coadyuvar las acciones del sistema en torno ala sustentabilidad, a través del intercambio académico.
- Participar en la representación de la Institución en eventos académicos, así como en todos aquellos grupos sociales y/o gubernamentales en los cuales se tengan representaciones, los cuales sean pertinentes para lograr los objetivos del Programa.
- Participar con otras áreas de la Universidad en la promoción y realización de Servicios externos que fue-

- ran factibles de ofrecer, en el ámbito de los objetivos del Programa
- Diseñar y usar los indicadores que nos lleven a evaluar esta línea de actividad de manera continúa

La meta es mostrar a la Universidad, en su entorno próximo, y de su influencia, como una institución preocupada profundamente por los aspectos sociales y ambientales, a través del trabajo de vinculación con la sociedad en general, grupos sociales organizados, otras instituciones educativas y gubernamentales, así como al interior del Sistema Universitario Jesuita.

#### 4. Investigación

Esta línea de actividad esta diseñada para tener acciones de vinculación con otras áreas de la Universidad con las cuales se tenga a manera de colaboración una coordinación de líneas de investigación estratégicas que permita a la Universidad y sus integrantes, la investigación en temas estratégicos como la recuperación y conservación del medio ambiente, fuentes alternas de energía, educación ambiental, pobreza, el desarrollo tecnológico adecuado y acorde con la naturaleza y la calidad de vida de las personas, entre otros muchos temas pertinentes.

Los objetivos a mediano y largo plazo serían:

- Vincular al Programa con el área de Dirección de Posgrado e investigación, con el fin de influir en tener la visión de la sustentabilidad en los diferentes grupos multidisciplinarios de investigación con el fin de que se temas prioritarios para el desarrollo sustentable
- Vincular al Programa con diversas áreas de investigación en los departamentos que consideren temas de sustentabilidad, con el objeto de permear la visión de la sustentabilidad en las diferentes investigaciones y tener líneas de investigación consolidadas en temas de sustentabilidad con grupos interdisciplinarios.
- Apoyar en la difusión, en ámbitos correspondientes al Programa, de las investigaciones efectuadas sobre sustentabilidad, tanto al interior como en la comunidad de influencia de nuestra institución.

- Impulsar el tema del agua como prioritario en las investigaciones que lleve a cabo la Universidad, a través de la visión sustentable del Programa.
- La implementación de indicadores que nos lleven a evaluar esta línea de actividad de manera continúa

La meta de esta línea es que la visión de la sustentabilidad sea considerada en las investigaciones de grupos interdisciplinarios en la universidad como un eje transversal rector.

# Evaluación de las diferentes fases del proceso (Indicadores)

El tema de los indicadores sobre la sustentabilidad es relativamente nuevo para las instituciones de educación superior. La Universidad Iberoamericana León ha venido trabajando con el COMPLEXUS (Consorcio de Universidades con Planes Ambientales) que ha estado trabajando con una serie de indicadores de primera generación. De ese extenso listado se han extraído los siguientes, los cuales han sido considerados como pertinentes para la evaluación de la primera etapa del programa.

Existen indicadores desarrollados para evaluar diversas líneas de trabajo como los de investigación, los de educación, los de extensión y vinculación, los de administración y por último los del sistema de manejo ambiental.

Se identificaron aquellos indicadores pertinentes de implementar inicialmente, los cuales se listan en la siguiente tabla, posteriormente se deberán identificar e implementar otros a mediano y a largo plazo, en todas y cada una de las líneas propuestas:

Clasificación del indi- cador	Indicador
Recuperación y conserva- ción del medio ambiente (Sistema de Manejo Ambiental Universitario, SMA)	Consumo de recursos per cápita (agua y energía)
	Porcentaje de alumnos, académicos y administrativos que participan en actividades del SMA

Clasificación del indicador	Indicador
	Entidades académicas y administrativas que cuenten con una estrategia de mane- jo de residuos
Educación	Número de programas y cursos de capacitación- concientización en Curso de Sustentabilidad para profeso- res de diversas carreras
	Número de programas y cursos de capacitación- concientización en Curso de Sustentabilidad para toma- dores de decisiones
	Número de Programas Edu- cativos que incluyan temas del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible
De investigación	Número de grupos multi- disciplinarios trabajando en temas prioritarios para la Sustentabilidad
	Número de líneas de inves- tigación consolidadas en temas de sustentabilidad, con grupos interdisciplinarios

## **Bibliografía**

- -AUSJAL, (2002), Plan Estratégico AUSJAL 2002-2005. Venezuela.
- -Bravo Mercado, María Teresa (2003) "Incorporación de la 'dimensión ambiental' al currículum universitario: sentidos y contrasentidos". En Memoria electrónica en CD y Web del I Foro Nacional: Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, México. No. De Págs. 11 Web: <a href="http://ambiental.uaslp.mx/foroslp/cd/M-Bravo-030115.pdf">http://ambiental.uaslp.mx/foroslp/cd/M-Bravo-030115.pdf</a>
- -Enkerlin, et al. (1997), Ciencia ambiental y Desarrollo Sostenible.
- -Bravo Mercado, Ma. Teresa (Comp.) (1999) La Educación superior ante los desafíos de la sustentabilidad. En torno

a la Educación Ambiental. Antología, Vol. 2, ANUIES-SE-MARNAP, México. 453 Págs.

-Sosa, Nicolás M. (1994) Ética ecológica

- -Universidad iberoamericana León. (1999), Informe 98 99 Con el pasado, en el presente, por un futuro compartido. México.
- -Universidad Iberoamericana León. (2002), Informe del rector 2001 2002 Ser Universidad para servir más. México.

Universidad Iberoamericana León www.leon.uia.mx Blvd. Jorge Vértiz Campero No. 1640, Col. Cañada de Alfaro, León, Gto., México C.P. 37238 Tel. +52 (477) 710-06-00 ext. 5003

Coordinadora
M en PCA María de los Ángeles Irma Hurtado
de Mendoza Torres
irma.hurtadodemendoza@leon.uia.mx